CI

Poder Judicial de la Nación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

23000073786602

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA 1 - SECRETARIA CIVIL 3, SITO EN, Alsina 317. 2do. piso. Bahía Blanca

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.: MARIA DEL RIO - AFIP -DGI

Domicilio: Electrónico

Tipo de Domicilio: Electrónico

Caracter: ----------

Observaciones Especiales: ----------

	2873/2023	N	CI	CIVIL 3		N	N	N
N° ORDEN	EXPTE N.	ZONA	FUERO	SALA		COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

REZ: NOTIF. NEGATIVA

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

CARRICABURU, NORA MAGDALENA c/ AFIP -DGI s/ACCION MERE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

Notifico a usted la providencia del día 30 de noviembre de 2023 por la que se intima a practicar liquidación conforme las pautas fijadas en sentencia.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

1 de diciembre de 2023

Fdo.: SABINA WIRSKY

Poder Judicial de la Nación
JUZGADO FEDERAL DE BAHIA BLANCA 1

2873/2023 “CARRICABURU, NORA MAGDALENA c/ AFIP -DGI s/ACCION MERE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD”

Bahía Blanca, de noviembre de 2023.

Atento al estado de autos y lo peticionado, intímase a la AFIP para que en el plazo de QUINCE (15) días de notificado, practique liquidación de sentencia por entender que es quien está en mejores condiciones para hacerlo (cfr. Expte. FBB 14471/2019 caratulado “GOICOECHEA”, res. del 29/10/21). Notifíquese.

JEF

Signature Not Verified
Digitally signed by WALTER LOPEZ DA SILVA
Date: 2023.11.30 14:40:48 ART

#37685118#393619806#20231130090423494